

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Referencia: Plaza número 22/96

Comisión titular:

Presidente: Don Federico Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña Carmen Moreno de Toro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Ignacio Durández Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María Lourdes Burgos Rosado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María Luisa de la Flor Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Luis Hurtado González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Ángel Antonio Blasco Pellicer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Carlos Manuel Lasierra Rigal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

27900 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Diplomado vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III» de Madrid, dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y por el artículo 17 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de las Universidades Estatales, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión del siguiente puesto de trabajo vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad «Carlos III» de Madrid:

Número de plazas: Una. Unidad: Gestión de Recursos. Categoría: Técnico Diplomado. Grupo: II.

Segundo.—Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio del Decanato), del Rectorado, así como en la Unidad de Recursos Humanos, calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid), y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid). En estas mismas Unidades se facilitará de forma gratuitas el modelo oficial de solicitud que habrán de presentar quienes deseen participar en este proceso selectivo.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial señalado anteriormente, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial

del Estado» de esta Resolución, en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas y se ingresarán en la Caja Postal, oficina 9059 Getafe-Madrid, en la cuenta corriente número 00-13893030 de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

El ingreso se realizará bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta, indicando: Pruebas Selectivas Técnico Diplomado, Personal Laboral, Grupo II, Universidad «Carlos III» de Madrid.

En la solicitud deberá figurar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos, cuya falta dará lugar a la exclusión del aspirante.

Cuarto.—Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, previa comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, en cumplimiento de lo señalado por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento.

Getafe, 20 de noviembre de 1996.—El Rector, P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

27901 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de este organismo, se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 6 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), modificada por Resolución de 17 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Visto el escrito de abstención presentado por don Emilio Afonso Rodríguez, Vocal suplente del Tribunal calificador, representante de la Universidad, por concurrir en el mismo las causas de abstención previstas en el artículo 28.2, b), de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a modificar la composición del Tribunal calificador, procediendo a designar a doña Yolanda del Castillo Amador, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, Vocal suplente, en representación de la Universidad.

Segundo.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, haciendo constar que la relación de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La resolución que aprueba definitivamente la relación de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente a la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1997, a las nueve horas, en el Aulario General del Campus de Guajara, de esta Universidad.

Cuarto.—El orden de actuación de opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «N», de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial